

PROPUESTA DE PROYECTO PARA LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN
CÁRDENAS
PROJECT PROPOSAL FOR ENVIRONMENTAL MANAGEMENT IN CÁRDENAS

Lic. Luis Ángel Rodríguez Serrano¹, CUM "Aida Pelayo, Universidad de Matanzas

luis.rodriguez@umcc.cu

M.Sc. Isabel María Pérez Vázquez², (0000 - 0003 - 4784 - 3817), CUM "Aida Pelayo,

Universidad de Matanzas

M.Sc. Santa Bárbara Maden González³, (Delegación de la Agricultura), Matanzas, Cuba.

Resumen

La vida de las especies y su diversidad, están sometidos a los problemas del medio ambiente, motivados por el cambio climático y la acción depredadora del hombre, como ha quedado plasmado en las acciones determinadas por la Tarea Vida, que garantizan la supervivencia de las presentes y futuras generaciones. Cárdenas, no queda exenta de esta triste realidad, debido a la crítica situación medioambiental que confronta la ciudad, por lo que este trabajo tiene como objetivo promover el desarrollo y conocimiento de la silvicultura, como fuente indispensable del cuidado y conservación del manejo sostenible y sustentable del medio ambiente, en el territorio cardenense. Se muestran resultados en el desarrollo de acciones con el propósito de cuidar y fomentar la flora del territorio con el protagonismo de los niños, adolescentes y la cooperación de la comunidad, de manera que se minimice las afectaciones al medio ambiente.

Summary

Life of the species and its diversity has suffered in problems of the environment caused by the climate change and the marauder active of man as has shaped by determined of the life task *tare vide* to guaranty the survival of the present and future generations. Cardenas s City isn't exempt of the gloomy reality, induced by this critical situation of the environment, the aim of the work is to promote the development and knowledge of forestry as a source of information about of care and preservation sustainable and sustained of environment of Cardenas s territory, it shows the effect to the development of actions with the purpose of care about it and promoting the vegetation with the leadership and participation of children, adolescents and community can) help to minimize the affectation of environment .

Palabras Claves: *Proyecto; fomentar; hombre; medioambiente; tarea vida*

Key words: *project; fostering; man; environment; life task*

La política forestal de la Revolución, desde los grandes planes de reforestación, el desarrollo de infraestructura para la extracción y aprovechamiento y el establecimiento de comunidades forestales no fue respaldada por una liquidación básica forestal ni por un régimen de sanciones administrativas hasta el 1993 que se dicta el Decreto Ley 136 del Patrimonio Forestal y la Fauna Silvestre y el Decreto 180 sobre las Contraversiones de las Regulaciones Forestales; lo que constituye un paso importante en el ordenamiento legal para la contravención, la protección y el uso racional de los bosques, estableciendo disposiciones en correspondencia con la política forestal del país, el desarrollo alcanzado durante el período revolucionario y las modernas concepciones sobre la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

El Presidente de los Consejos de Estado y Ministro de la República de Cuba Fidel Castro Ruz con su visión provisoria sobre la situación medioambiental en el mundo, en la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente, en Río de Janeiro, 1992 precisó: ...una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida; el hombre... (Castro, 1992, Soporte Digital en Google).

La actualización de la estrategia ambiental municipal para el período hasta el 2024 y su plan de acción es de vital importancia para la protección del medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales y el logro de la sostenibilidad del desarrollo local. Por lo que el trabajo tiene como objetivo general: promover el desarrollo y conocimiento de la silvicultura, como fuente indispensable del cuidado y conservación del manejo sostenible y sustentable del medio ambiente, en el territorio cardenense.

La Estrategia Ambiental del municipio satisface las metas de la conservación del medio ambiente de forma integral con una visión interdisciplinaria y multidisciplinaria con el diagnóstico 2013 realizado por un equipo de profesores del CUM, donde se visualizan los principales problemas medio ambientales que existen en el municipio tales como:

- Muy escasa vegetación de árboles tanto dentro del territorio como en su periferia y en áreas docentes que reciben una alta contaminación atmosférica y de las aguas con afectación para la salud de los pobladores.
- Incremento de los niveles de erosión de las costas afectando la vegetación de las costas como: mangles, arbustos etc.
- Pérdida de la biodiversidad costera: flora y fauna.
- Pérdida de valores sociales y socioculturales.

A partir de ello en coordinación con el MINED y el CITMA se conciben varios objetivos específicos a desarrollar:

- Promover un programa convocado por la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales para el logro de una agricultura agroecológica en armonía con la naturaleza y la sociedad en el territorio.
- Contar en la esfera agropecuaria del territorio con granja de cultivos varios, UBPC, CCS, Viveros y Organopónico.
- Por la gran sensibilidad pública del tema, es necesario integrar a todos los actores del territorio: niños (as), adolescentes, jóvenes, miembro de la comunidad, organismos y organizaciones en función de la adquisición, divulgación, cuidado y conservación de la flora y la fauna, que garantice su sostenibilidad y con ello la vida.
- Impartir cursos, talleres, sobre la forestación y la silvicultura urbana.

- Promover actividades, como festivales, charlas, intercambio de experiencia con los conocedores de la silvicultura, con la Cátedra del Adulto Mayor y Casa de Abuelos.
- Divulgar a través de los medios de comunicación sobre la silvicultura y forestación como: Spot televisivas, plegables, entrevistas televisivas y radiales (Tele Bandera y- Radio Ciudad Bandera)
- Garantizar a través del desarrollo de planes de educación, comunicación y divulgación ambiental un mayor conocimiento y cultura ambiental en la sociedad cardenense que conduzca a elevar su participación en la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Garantizar que las inversiones con incidencia en el medio ambiente tengan un estudio de factibilidad y valoración de los posibles impactos ambientales, donde cada organismo tenga en cuenta en el plan de la economía la Licencia Ambiental del CITMA.
- Promover la utilización de los residuos orgánicos en las producciones agrícolas haciendo aplicación de la agroecología.
- Promover el uso de energía renovable (solar, eólicas y la biomasa) como forma de utilización de la energía más limpia y económica en las entidades del territorio, áreas productivas, entre otras.

Con la Ley Forestal No 85 de Cuba aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 21 de julio de 1998, como norma jurídica que regula sus importantes ramas de la economía nacional y social, que se inserta en la política y la legislación ambiental de Cuba, recogida en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobada el 18 de abril del 2011, en su capítulo V sobre Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medioambiente en los artículos 133, 138, 139, ratificados para el VIII Congreso del PCC celebrado en 2019, de ahí que fue aprobada en la Nueva Constitución de la República de Cuba en su Capítulo IV DEBERES, en el Artículo 90, en los incisos (i), (j).

El Centro de Estudios sobre Contaminación y Química de la atmosfera (CECONT) del Instituto de Meteorología declaran el grado de deterioro existente en nuestro municipio en el área costera Habana-Matanzas, producto de la emisión de gases contaminantes de los pozos petroleros. Se ha

demostrado respecto a la calidad del aire un retroceso, prevaleciendo gases de CO₂, Dióxido de Azufre y las partículas de polvo y material, lo que unido al monóxido de carbono y los compuestos orgánicos volátiles procedentes de los desechos acumulados son causantes de una alta contaminación del medio ambiente. Todo ello produce enfermedades como la infección respiratoria aguda (IRA), además de otras enfermedades: cáncer, enfermedades coronarias, alto índice de la Pandemia (COVID 19).

Sin embargo la Empresa Petrolera de la provincia trabaja arduamente en mantener una cultura favorable del cuidado de la naturaleza y enfrentar los efectos del cambio climático. La comunicadora de la Delegación Territorial del monitoreo de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA), Ruiz (2018) expresa que en el corredor turístico, Varadero – Cárdenas está afectada la biodiversidad de la flora y la fauna y la migración de las especies avícolas de norte a sur.

Una de las acciones del Estado para enfrentar los efectos negativos del cambio climático es la implementación de la Tarea Vida. Cabrera (2018), plantea que para enfrentar los eventos meteorológicos e hidrometeorológicos en el país se debe cumplir con las acciones de la Tarea Vida que dan respuesta al cambio climático para la supervivencia de la vida humana.

Según Cabrera (2018), se debe considerar, además, que el clima cubano es cada vez más cálido y extremo, la temperatura media anual aumenta en 0.9 grados centígrados, la actividad ciclónica varía, cambio en el régimen de lluvias, se incrementa significativamente la sequía, el nivel medio del mar ha subido en 6.77 centímetros, las inundaciones costeras asociadas a la sobre elevación del mar y el oleaje se pronostica que para el 2050 puede ascender hasta 27 cm, la cuña salina aumenta, se han afectado los ecosistemas naturales y los sistemas ambientales con la correspondiente afectación de los impactos agregados en la economía y la sociedad.

Las acciones estratégicas están enfocadas principalmente al reordenamiento urbano, la adaptación a los cambios del clima en las actividades agrícolas, mientras que las 11 tareas abarcan prácticamente todas las esferas de la sociedad.

La acción No 5, del plan Tarea Vida expresa: Dirigir la forestación hacia la protección de los suelos y las aguas en cantidad y calidad, así como a la recuperación de los manglares más afectados.

A través del diagnóstico realizado en 2013 sobre las condiciones medioambientales, se observó de manera directa que el territorio cardenense está desprovisto de forestación en sus cuatro Consejos

Populares, incluyendo toda la costa. En este contexto, desde octubre del 2017 el Ministerio de Educación Superior de Cuba emitió la resolución 97-17 en que se orienta la formación de grupos de trabajos integrado por profesores e investigadores de mayor experiencia en estos temas para implementar la Tarea Vida. (MES, 2017)

El Centro Universitario Municipal en Cárdenas, como entidad científico-cultural unido a la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), facilitan la reflexión, el análisis y documentación que permite el conocimiento de la zona, la importancia de sus valores naturales, históricos, patrimoniales y culturales, así como el personal y estudios colaterales de la factibilidad económica y medioambiental de este proyecto, de manera que tanto los escolares como el personal docente tomen conciencia de hacia dónde va dirigido y se convierta en un elemento importante en la formación integral de los educandos.

La Silvicultura Urbana dirige sus acciones a la siembra de árboles, al incremento de las zonas arboladas en las ciudades y fomentar la siembra de árboles de jardín, huertos, árboles de calles y parques. Además, potenciar la siembra en los bosques como cortina de vientos, que las que contribuyan a minimizar el alto índice de contaminación ambiental y aportan mejor calidad de vida de los ciudadanos.

A partir de ello se gestiona con la Delegación Municipal de la Agricultura la búsqueda de soluciones o acciones que mitiguen la deforestación imperante y se fomente una cultura medioambiental y de conservación de los árboles con un enfoque generacional y de género entre sus beneficiarios y con implicaciones en la comunidad.

La ciudad de Cárdenas, reconocida como la Ciudad de las Primicias y La Perla del norte por su belleza natural, su limpieza, sus hermosos y frondosos árboles que adornaban todo el paseo, sus parques y áreas aledañas, hoy día solo queda el recuerdo de sus pobladores longevos, los que miran las imágenes con nostalgia, a pesar de las potencialidades que tiene el municipio donde al ponerse en práctica la Ley 358_18 planteada por el Ministerio de la Agricultura de Cuba autoriza la entrega de tierras en usufructo, sin embargo no se aprecia una conciencia de la importancia del desarrollo agroforestal.

La Ley 81 del Medio Ambiente que entró en vigor en 2017, evidencia cierta preocupación para el cuidado y conservación del medio ambiente en particular la forestación en el territorio, CITMA

(2017), sin embargo, se aprecia totalmente insuficiencia para purificar la atmósfera de aproximadamente 158 000 habitantes en el territorio, la que va en ascenso.

Por todo ello el Centro Universitario Aida Pelayo Pelayo desarrolla el Proyecto: Salvando la Flora de mi ciudad, dirigido a cumplir las siguientes acciones:

- Caracterizar a los principales actores (as) y decisores en la promoción del tema.
- Contribuir a la formación de una cultura agroecológica sostenible y sustentable con enfoque de género en defensa del patrimonio medioambiental como identitario de nuestro contexto.
- Promover la necesidad del desarrollo de un extensionismo agroforestal y universitario de una cultura sobre la conservación medioambiental para mejorar la calidad de vida con el uso de diferentes manifestaciones.
- Incorporar al desarrollo del Proyecto con un protagonismo especial a niños y niñas, adolescentes, jóvenes, quienes ejecutan la siembra, cuidado y conservación de los árboles que siembren, los que serán suministrados por productores.
- Incorporar al productor Independiente: Carlos Alberto Valdés a fomentar un banco de semilla para estos fines.
- Desarrollar círculos de interés, talleres en los centros docentes del territorio, Consejos Populares: Marina, Versalles; Pueblo Nuevo con escasos de árboles y Círculo Infantil Kuang Nam.
- Diseñar concurso sobre el árbol, la silvicultura urbana y el hombre como ser social defendiendo su entorno natural.
- Fomentar de forma planificada el municipio reservas de viveros, creados principalmente en los Centros Escolares, bajo la orientación de maestros, profesores, personal especializado.
- Fomentar una cultura Silvícola de manejo y conservación entre niños y jóvenes con enfoque de género.
- Intencionar la siembra de las siguientes especies de árboles: Algarrobo, Roble Blanco, Acasia, Caoba de Honduras, Ébanos, actualmente ubicado en la Finca la Polinera del productor antes mencionado.

- Destinar áreas periféricas pequeñas de bosques que permitan purificar el aire: De Este - Oeste y de Oeste - Este, dada la posición geográfica del territorio que recibe gases contaminantes de ambas áreas.
- Utilizar acciones de Bien Público, incluyendo los diferentes medios de divulgación (Radio Ciudad Bandera _ TV Bandera) con función extensionista sobre el trabajo que se desarrolla.

En correspondencia con todo lo enunciado, el Comandante en jefe expresó:

Si queremos que un niño cuide el jardín, enséñelo a sembrar el jardín (...) y nadie tendrá que caerle detrás con un palo para que no destruya el jardín, enséñelo a sembrar un árbol y nadie tendrá que castigarlo por destruir los árboles, destruyen los árboles los que no crean, destruyen los que no tienen la menor sensación de lo que es crear...
(Castro, 1972, en soporte digital en Google)

Bajo el principio de sustentabilidad y sostenibilidad se podrán ir incorporando acciones que permitan una mejor calidad de vida. Además, con ello se garantizaría un mejor cuidado y conservación del Medio Ambiente, así como el fomento progresivo de la cultura amigable con el medio ambiente y los árboles, lo que contribuye a salvar la flora de la ciudad para las presentes y futura generaciones, convencidos de que un mundo sin bosque es imposible el mantenimiento de la vida. Este proyecto además de dar respuesta a una de las acciones de la Tarea Vida, para mitigar los efectos del cambio climático tiene gran impacto social y medioambiental y cuenta con el protagonismo de los escolares, lo que contribuye a desarrollar sus valores sin olvidar el enfoque de género y su contribución a las nuevas generaciones a su formación integral, tarea priorizada del Partido y el Gobierno.

Referencias bibliográficas

- Castro, R. (1972). II Congreso Nacional de la UJC. (En soporte digital)
- Castro, R. (1992). Discurso en Cumbre de Río de Janeiro. (En soporte digital)
- Cabrera, H. (2018). OBSM COSTATENAS. La tarea Vida y lo que nos toca como Universidad Matanzas. (En soporte digital).
- Gorea, J (2007). Derechos Agrarios. Capítulo 16; Ley Forestal de Cuba. 1998. Antecedentes y causas. pág. 581. Edit. Félix Varela. Cuba.
- Gorea, J (2007). Capítulo 16.4. La Ley Forestal Derechos Agrarios Cubanos. La Habana. pág. 584. Ed. Félix Varela

Periódico Granma. (2018). Centinelas de la contaminación Ambiental. La Habana. Trabajo de la
CENCONT.

Ruiz, G (2018). Periódico Girón. artic. Empresa petrolera recibirá. Reconocimiento Ambiental. Ed.
Periódico Girón.

MINED (2016). Estrategia medio ambiental en Cárdenas. Material Impreso.

PCC (2017) Lineamientos de la Política Económica y social del Partido. Lineamiento.

Constitución de la República de Cuba. Tabloide impreso: Empresa de Artes Gráficas. Federico
Engels.

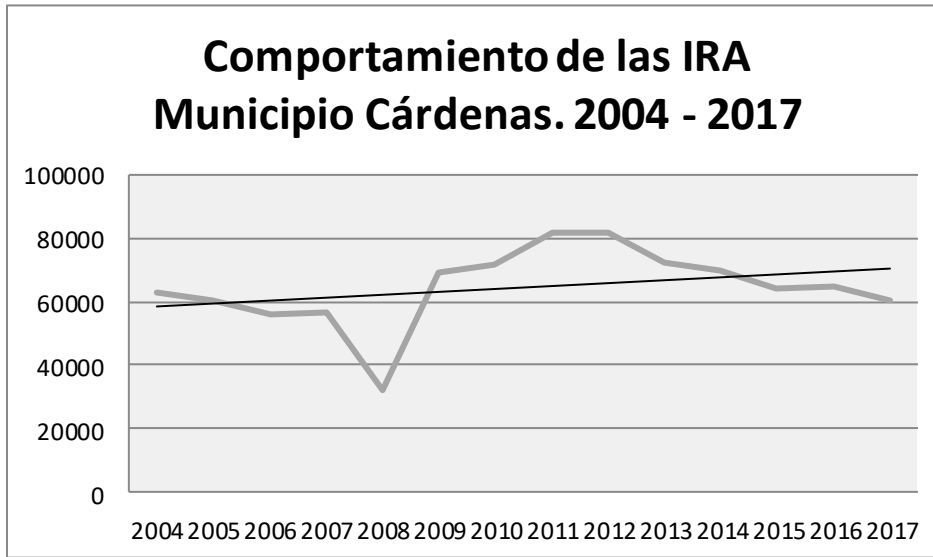
Anexos

Comportamiento de las IRA. Municipio Cárdenas entre 2004 y 2017

Tabla del Comportamiento de Índice de Respiración Aguda (IRA)

Años	Tasa x 100000	Total poblac	Cons x IRA
2004	62962.6	95031	59834
2005	60158.5	95526	57467
2006	55762.8	104125	58063
2007	56720.9	104979	59545
2008	32135.5	105158	33793
2009	68849.8	105248	72463
2010	71608.1	107291	76829
2011	81453.7	140066	114089
2012	81977.3	147375	120814
2013	72315.5	148119	107113
2014	69904.9	150832	105439
2015	64278.8	154925	99584
2016	64529.2	155576	100392
2017	60479.4	156812	94839

Fuente: Elaboración Propia.



Fuente Elaboración Propia.

5 de Junio "Día del Medio Ambiente"

